CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3051040936

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0401006803	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 80088560-0	Asegurado o Tomador: PURO LIMPIO S.A.

Domicilio: CAPITAN RIVAROLA 1052 - CIUDAD NUEVA

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
24/11/2022	12:00 hs. de 24/11/2022	12:00 hs. de 31/01/2024	433	Gs. 84.000.000

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante "La Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	445.455
I.V.A. s/Prima	44.546
Premio	490.001
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	490.001

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

23-0066 | Según Nota: 152/2020 | Fec. 14/02/2020

Agente: SANCHEZ VIVEROS, CARLOS ANDRES
Dir.: CONTRALMIRANTE CASAL NRO464 C/ AGUSTIN P JU
Matrícula: 2194 Tel: 0981-462822

Forma parte integrante de la presente el Anexo "Régimen de Cobranzas de premios para seguros elementales con cláusula sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del Contrato de Seguro en caso de mora en el pago de la prima".

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		490.001
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/11/2022	490.001
TOTAL		490.001

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor de 24 hs. de la presentación de la solicitud por parte del Asegurado, Tomador o Beneficiario, para su trámite ante la Autoridad Judicial Competente, a través de la División de Asistencia al Usuario de Seguro y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Emitido en ASUNCION, 24 de noviembre de 2022

EL SOL DEL PARAGUAY

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico

Codigo de Seguridad: 3051040936

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte	Inc. Perman	Asist. Medica	Renta Diaria	Gtos. Sepelio	Prima
1	PEREZ PENAYO, MARIA LAURA	10.000.000	10.000.000	1.000.000	Excluido	1.000.000	63.639
2	ROLON AÑAZCO, LUZ BELEN	10.000.000	10.000.000	1.000.000	Excluido	1.000.000	63.636
3	GARCETE, LIANA RAQUEL	10.000.000	10.000.000	1.000.000	Excluido	1.000.000	63.636
4	HUERTA BERNAL, CIRILA GLADYS	10.000.000	10.000.000	1.000.000	Excluido	1.000.000	63.636
5	GODOY BRITEZ, MARIA NATIVIDAD	10.000.000	10.000.000	1.000.000	Excluido	1.000.000	63.636
6	BORDON RUIZ, LIZ FABIOLA	10.000.000	10.000.000	1.000.000	Excluido	1.000.000	63.636
7	CAÑIZA VALIENTE, LETICIA BELEN	10.000.000	10.000.000	1.000.000	Excluido	1.000.000	63.636

DATOS DE LOS ASEGURADOS

Item	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	A DECLARAR	2.119.674	27-11-1981	Herederos legales.	1, 3	
2	A DECLARAR	6.254.970	15-06-2002	Herederos legales.	1, 3	
3	A DECLARAR	2.121.578	28-03-1990	Herederos legales.	1, 3	
4	A DECLARAR	2.329.388	06-07-1972	Herederos legales.	1, 3	
5	A DECLARAR	4.939.368	25-12-2001	Herederos legales.	1, 3	
6	A DECLARAR	5.217.478	11-12-1987	Herederos legales.	1, 3	
7	A DECLARAR	7.593.567	05-02-2003	Herederos legales.	1, 3	

ACLARACION DE VIGENCIA

Se hace constar que, la vigencia de la presente Póliza es como sigue: Desde el día 18 de Noviembre de 2.022 hasta el vencimiento natural de póliza.

CLAUSULA DE COBERTURA

Se hace constar que las Personas cubiertas por las garantías de la Póliza son Empleados del Asegurado que se hallan realizando trabajos de limpieza en las instalaciones de la Dirección de Beneficencia y ayuda Social.